



**Informe de Certificación
Fonoaudiología
Universidad Viña del Mar**

Junio 2021

Índice

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	EVALUACIÓN	4
A.	PLAN DE ESTUDIOS	4
B.	INDICADORES DE PROGRESIÓN	11
C.	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO	14
D.	CUERPO DOCENTE	16
E.	APOYO INSTITUCIONAL.....	18
F.	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA	21
G.	CONSEJO DE EXPERTOS.....	24
H.	ANEXO: HITOS DEL PROCESO.....	25

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de los procesos de certificación, Agencia Qualitas ha adoptado una concepción integradora de calidad, incorporando en su evaluación de los programas un balance entre nociones basadas en el control interno y el externo, la evaluación de procesos y de resultados. Se asume que la rendición de cuentas (hacia el exterior) y el mejoramiento continuo (interno) se pueden articular y complementar sobre la base de la confianza, el compromiso y la comprensión entre ambos enfoques.

Es importante precisar que este modelo de evaluación y certificación de la calidad se ha desarrollado a partir de la experiencia sistematizada de Agencia Qualitas, conduciendo procesos de acreditación de programas por más de 12 años. En base al conocimiento adquirido, nuestra Agencia ha podido identificar y priorizar aquellos criterios que permiten evaluar la calidad de un programa desde una perspectiva académica, centrada en la disciplina, y no solamente en aspectos administrativos.

En este contexto, el modelo de evaluación de la calidad de Agencia Qualitas se basa en los criterios de evaluación definidos por CNA-Chile para carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura, vigentes hasta mayo de 2018. Sin embargo, luego de un exhaustivo análisis de dichos criterios, se ha logrado integrar y reformular aquellos que permiten mostrar de mejor manera el su nivel de calidad de un programa de estudios. Estos criterios son: plan de estudios, indicadores de progresión, cumplimiento del perfil de egreso, cuerpo académico y apoyo institucional.

En este modelo de evaluación, la calidad se concibe como un proceso continuo de progresión incremental, en el cual los programas pueden evolucionar por los distintos criterios, los que se entrelazan. La evaluación que se realiza tiene un carácter integral, con énfasis en los procesos y en el impacto de los resultados de los programas en la formación de los y las estudiantes. El proceso culmina con la emisión de un certificado de Agencia Qualitas, al que se adiciona este informe técnico con los argumentos que sustentan la evaluación, el que incluye sugerencias específicas de mejora y propuestas sugeridas por el

comité de expertos de Agencia Qualitas. Se han definido tres tramos de certificación: satisfactorio, consolidado y destacado; los cuales se describen a continuación:

- **Satisfactorio:** da cuenta de un proyecto educativo que cuenta con las condiciones básicas para su funcionamiento, pero que requiere de una actualización importante y/o revisión profunda de su propuesta de formación. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a una nueva evaluación en un plazo no mayor a 3 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.
- **Consolidado:** da cuenta de un proyecto educativo sólido, con amplios espacios de mejora que se pueden lograr en el mediano plazo. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación en un plazo no mayor a 5 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.
- **Destacado:** da cuenta de un proyecto educativo robusto, con espacios de mejora que se pueden lograr en el corto plazo. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación en un plazo no superior a 7 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.

Un proceso de certificación conducido por Qualitas tiene un carácter reservado y la Agencia no difunde sus resultados, en contraste con los resultados de acreditación, en los cuales era obligatorio hacerlo. Entendemos que estos procesos forman parte del sistema interno de aseguramiento de la calidad de cada institución y de su mejora continua.

En este contexto, no es posible hacer equivalentes los resultados del proceso de certificación con los resultados de acreditación, a los cuales estábamos habituados, ya que el foco y objetivo de la evaluación de estos dos procesos (acreditación y certificación de calidad) son distintos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Judith Scharager Goldenberg', is positioned above a horizontal line.

Judith Scharager Goldenberg
Directora Ejecutiva
Agencia Qualitas

II. EVALUACIÓN

La carrera de Fonoaudiología de la Universidad Viña del Mar se inserta en el marco de un proyecto educativo institucional que tiene como ejes centrales el compromiso con sus estudiantes, la inclusión y la formación de calidad de profesionales competentes e íntegros. En este contexto, la labor institucional se orienta en torno al propósito de asegurar el acceso inclusivo a estudiantes de diversos contextos de aprendizaje, promoviendo su participación y progresión a través de estrategias formativas acordes a sus necesidades. De este modo, su propósito es asegurar una experiencia educativa positiva y el éxito académico de las y los estudiantes que pertenecen a la institución. Desde este marco, a partir del proceso de evaluación fue posible identificar la existencia fortalezas, debilidades y espacios de mejora para avanzar en la consistencia interna de este proyecto educativo, los cuáles se exponen en el análisis por criterio que se desarrollan a continuación.

A. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la carrera de Fonoaudiología de la Universidad Viña del Mar tiene una duración de 10 semestres, se imparte en modalidad presencial y es conducente al grado académico de Licenciado/a en Fonoaudiología, y al título profesional de Fonoaudiólogo/a. El año 2014 se realizó una actualización curricular del plan de estudios con el objetivo de ajustarlo en función del modelo educativo institucional, incorporando prácticas curriculares, un sistema de créditos transferibles, asignaturas de carácter transversal, entre otros ajustes.

El resultado de esta actualización curricular es un perfil de egreso que destaca el propósito de formar un profesional preparado para desempeñarse en diversas áreas de la especialidad, que participa con razonamiento clínico desde los ámbitos de la evaluación, diagnóstico, habilitación y rehabilitación de diversas patologías. A su vez, realiza prevención y promoción, tiene una formación integral y está habilitado para formar parte de equipos

de trabajo. Este perfil de egreso está asociado a seis competencias organizadas en tres ámbitos de desempeño: (1) Evaluación y diagnóstico fonoaudiológico; (2) Rehabilitación y Promoción y Prevención fonoaudiológica y (3) Gestión e Investigación. A partir del presente proceso de evaluación externa, fue posible identificar fortalezas y debilidades en la implementación del plan de estudios para el logro del perfil de egreso, las que se acompañan de sugerencias con un foco en su fortalecimiento.

Por una parte, en torno a la formación en investigación, el perfil de egreso incluye la competencia de diseñar, implementar y ejecutar proyectos de investigación, con el objetivo de aportar desde la evidencia científica a las intervenciones en la profesión. Tal como fue posible evidenciar a través de entrevistas con actores claves, la investigación es un importante foco de desarrollo tanto de la carrera como a nivel de Escuela, estando implícita su formación a lo largo del plan de estudios. Sin embargo, en base al análisis de este, no fue posible identificar una línea de investigación clara que permita desarrollar a cabalidad la competencia propuesta a través de las distintas asignaturas que lo conforman. A su vez, se advierte que la asignatura *Método científico y proyecto en salud*, teniendo como objetivo el desarrollo de conocimientos y habilidades para el diseño, planificación, aplicación y análisis de datos, resulta una asignatura que excede a la formación de pregrado; no lográndose su propósito con el nivel de profundidad que se declara en el programa.

Dado lo anterior, se observa la necesidad de reconsiderar la línea de formación en investigación, considerando su escasa profundidad en el plan de estudios. En relación con ello, resulta conveniente ajustar el enfoque en que está planteado el desarrollo de la competencia asociada al perfil de egreso, debido a que tanto el diseño, la implementación y la ejecución de un proyecto de investigación en todas sus etapas, no parece pertinente para una formación de pregrado, sino más bien propia del postgrado. A su vez, en línea con las características del perfil de ingreso de los y las estudiantes de la carrera, un mayor énfasis en la formación en investigación puede llevar a desatender la formación en otras áreas más básicas de la disciplina, en que actualmente se presentan importantes

necesidades de nivelación por parte de los y las estudiantes. En consecuencia, se sugiere ajustar la formación para que los y las estudiantes conozcan diferentes paradigmas metodológicos, en un nivel que les permita comprender su importancia y aplicación y los habilite para una adecuada lectura crítica de artículos científicos. Las otras habilidades constituyen un grado de formación superior que se pueden adquirir en un postgrado, para los y las estudiantes que estén interesados en profundizar más en investigación. Esta adecuación permitiría atenuar las exigencias académicas en este ámbito, sin dejar de lado el desarrollo de habilidades y herramientas claves, tales como el pensamiento crítico, la perspectiva ética, la indagación bibliográfica y de evidencia científica, entre otras.

En línea con esta adecuación, se sugiere fortalecer la formación en torno a diseños de investigación cualitativos y mixtos, dado que la enseñanza de estos enfoques es débil en el plan de estudios. Por ello se recomienda incorporar contenidos y objetivos de aprendizaje en relación con estos enfoques, lo que permitiría fortalecer la formación y comprensión de la investigación en fonoaudiología desde una perspectiva más completa. A su vez, es posible incorporar estos enfoques de investigación como ajustes a nivel micro curricular en la asignatura *Método Científico y proyecto en Salud*, así como en otras asignaturas que posibiliten al estudiante aproximarse al planteamiento de preguntas de investigación y a la comprensión de distintos diseños de investigación.

Por su parte, en relación con el segundo ámbito de competencias asociadas al perfil de egreso, llama la atención la fusión en una sola competencia de las áreas de prevención y promoción y de habilitación y rehabilitación. Dado el énfasis presentado en el diseño de programas de intervención integral en procesos fisiológicos y fisiopatológicos, la competencia está más bien relacionada con la habilitación/rehabilitación que con la prevención y promoción. La menor relevancia a la línea de la prevención y promoción constituye una amenaza al equilibrio entre estrategias de intervención que deben presentarse en forma balanceada en la formación de los estudiantes. Debido a ello, se sugiere desagregar la mencionada competencia, de manera que la promoción y prevención

se configuren como un ámbito de desempeño diferente del ámbito de habilitación y rehabilitación, para dar respuesta certera a cada uno de sus componentes.

En cuanto a la formación en el área infantil, cabe mencionar que este fue un aspecto crítico identificado por egresados, quienes señalaban que no es trabajado con suficiente profundidad. Frente a ello, el programa responde generando diplomados para la especialización en campos más específicos, como sería por ejemplo el Diplomado en fonoaudiología pediátrica y neonatal. Si bien se valora positivamente la oferta de programas para la educación continua de estudiantes en diversos ámbitos de su interés, resulta necesario asegurar el fortalecimiento para en la formación en el área infantil a lo largo del plan de estudios. A partir de la revisión de programas de asignatura que tributan a la línea de lenguaje y habla infantil, llama la atención que se observa un número significativo de resultados de aprendizajes de un alto nivel taxonómico y ausencia de descripción de cada unidad que permita comprender la estructura y progresión de cada asignatura. A su vez, en la descripción de contenidos claves, no se observan aspectos asociados a evaluación, diagnóstico y rehabilitación de los trastornos de la comunicación. Por su parte, la bibliografía utilizada corresponde al rango de años comprendido entre 1997-2010, lo que puede incidir en el nivel de actualización de la formación, así como en los alcances de las asignaturas, dejando de lado nuevas consideraciones respecto a los trastornos de la comunicación y la motricidad orofacial. Se sugiere revisar estos aspectos en los programas de asignaturas asociados a la línea de lenguaje y habla infantil, con el objetivo de fortalecer y profundizar la formación en esta área.

Con respecto al área de la educación, esta se relaciona con un importante campo ocupacional de las y los egresados de la carrera, quienes actualmente se desempeñan en escuelas y programas de integración escolar. A su vez, el área de educación se menciona en todas las competencias asociadas al perfil de egreso junto con el área de la salud y las artes, en referencia a los distintos contextos donde estas competencias se ponen en práctica. Dado el buen desempeño de egresadas y egresados en este campo ocupacional, el

programa ha planteado la necesidad de incorporar de manera explícita este ámbito de formación en el perfil de egreso. Si bien la retroalimentación de empleadores da cuenta de una adecuada formación para el desempeño en el campo educacional, actualmente no es evidente de qué manera se trabaja la formación en contenidos y competencias asociadas a este ámbito. Dado ello, previo a su incorporación en el perfil de egreso, se sugiere una revisión y adecuación de la matriz de tributación actual, de manera de dar cuenta de un desarrollo claro en la formación en torno al área de educación en el plan de estudios.

En línea con lo anterior, se observa una oportunidad de mejora en la generación de espacios de intercambio y trabajo conjunto con estudiantes y docentes de la Escuela de Educación de la Universidad. Esta integración interdisciplinar permitiría afianzar conocimientos y competencias en relación con este ámbito de desempeño, acercando a los estudiantes tempranamente a la experiencia del trabajo en equipo con profesionales de la educación.

En este contexto, si bien la Escuela de Ciencias de la Salud declara la interdisciplina como parte de su sello formativo y la carrera desarrolla diversas actividades prácticas de trabajo interdisciplinar como operativos de salud, actividades en el Centro Docente Asistencial, ferias de salud, entre otras, aún se observan debilidades en esta línea. Como ya se señaló, no existen espacios de intercambio interdisciplinar con otras Escuelas de la Universidad, por lo que resulta necesario fortalecer este aspecto, como lo es el vínculo con la Escuela de Educación. Por otro lado, si bien la carrera desarrolla instancias de formación interdisciplinar en trabajos prácticos, se observan debilidades en la formación interdisciplinar en espacios de cátedra en asignaturas del plan de estudio. Una mejor articulación interdisciplinar fomentará el trabajo y la reflexión teórica conjunta entre estudiantes de diversas carreras de la Escuela de Ciencias de la Salud. Dado lo anterior, se sugiere hacer gestiones para la implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje con un foco en el intercambio interdisciplinar en asignaturas transversales, tales como el aprendizaje basado en problemas, simulaciones clínicas, debates, role playing, trabajos conjuntos, entre otras. Con el objetivo de establecer las estrategias más adecuadas y que

permitan obtener un mayor beneficio en estos espacios de trabajo interdisciplinar, se propone realizar una evaluación enfocada en la percepción y sugerencias que los y las estudiantes puedan tener para la mejora de las metodologías utilizadas en estas asignaturas.

En cuanto al eje de prácticas, este se diferencia en dos líneas a lo largo del plan de estudios: las prácticas curriculares, asociadas a asignaturas de línea disciplinar en tercer y cuarto año, y los internados profesionales, los que se dividen en las cuatro áreas de la fonoaudiología, llevándose a cabo durante el último año del plan de estudios. A este respecto, destacan las instancias de formación práctica durante el proceso formativo, las que son valoradas positivamente por distintos actores entrevistados. Estas actividades permiten una experimentación temprana del campo ocupacional y la puesta en práctica de competencias asociadas al plan de estudios, trabajando en conjunto con la comunidad y con equipos de trabajo. No obstante, se observa un escaso uso de la simulación clínica en asignaturas, la que constituye una herramienta privilegiada en que el estudiante tiene la posibilidad de poner en práctica lo aprendido, en un espacio seguro y controlado, con el apoyo directo de sus docentes y compañeros. Dado lo anterior, se sugiere incorporar progresivamente esta metodología de enseñanza-aprendizaje en más asignaturas que no incluyen prácticas curriculares. Complementar la formación práctica con un mayor uso de simulaciones clínicas, permitiría el desarrollo integral de la competencia clínica de los estudiantes, además de acompañar de manera más personalizada el aprendizaje promoviendo un mejor desempeño en contextos reales.

En relación con lo anterior, cabe mencionar que las actividades prácticas asociadas al plan de estudios forman parte del Modelo de Vinculación con el Medio de la carrera. Este se alinea con el foco estratégico institucional de impactar en el desarrollo de la Región de Valparaíso y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. A su vez, la carrera adscribe al foco de Vinculación con el Medio en la Escuela de Ciencias de la Salud, con la cual se está trabajando para potenciar y sistematizar estas actividades. En esta línea,

se invita a la carrera a continuar avanzando en el desarrollo del instrumento para la evaluación de efecto o impacto alcanzados a nivel de la comunidad, lo que permitirá un mejor seguimiento y retroalimentación para su mejora continua. Por su parte, se sugiere incorporar en este proceso de fortalecimiento y sistematización una estrategia clara de difusión del Modelo de Vinculación con el Medio de la Escuela y las actividades que incorpora, debido a que, tal como lo declara la carrera, la comunidad académica aún no reconoce estas actividades como tal. Esta reflexión permitirá ya sea, lograr una mejor consolidación del modelo declarado por la institución o, eventualmente, tomar decisiones estratégicas futuras en cuanto a desarrollar actividades de vinculación con el medio que tengan menores niveles de dependencia al plan de estudios de la carrera.

Con respecto a las asignaturas críticas, estas se definen utilizando el valor del “tercer cuartil” sobre los datos de reprobación de las asignaturas en su malla curricular del año anterior. Para el año 2019 existían cinco asignaturas denominadas críticas, las cuales son intervenidas desde un modelo que incluye la revisión y adecuación del syllabus, la distribución de la carga académica y una eventual intervención por parte de la Unidad de Innovación Docente. Tal como será mencionado en el criterio “Indicadores de progresión”, existen oportunidades de mejora en el fortalecimiento de estas medidas para un apoyo más adecuado en el avance curricular de estudiantes. A su vez, se observa que la métrica utilizada con el valor del “tercer cuartil”, resulta confusa y no permite una adecuada comparación entre carreras. Debido a ello, resulta necesario establecer una métrica más sencilla en su formulación y más sensible para identificar asignaturas críticas. Al respecto, se sugiere reducir progresivamente el porcentaje de reprobación para determinar una asignatura como crítica, estableciendo un porcentaje del 20% en la reprobación como el indicador final.

En cuanto a la infraestructura, la carrera realiza sus actividades en el Campus Rodelillo y en la Clínica Escuela Ciencias de la Salud. Para la realización de diversas actividades prácticas asociadas al plan de estudios, la carrera de Fonoaudiología cuenta con un laboratorio de voz, un laboratorio de audición y un laboratorio de ciencias aplicadas, los que están

adecuadamente equipados. Además, la Escuela de Ciencias de la Salud cuenta con boxes de atención en el Centro Docente Asistencial y salas de simulación. Si bien no fue posible conocer presencialmente las características de estas instalaciones, por medio del material audiovisual entregado y la evidencia testimonial, es posible aseverar que la carrera cuenta con una adecuada infraestructura para la correcta implementación de su plan de estudios.

B. INDICADORES DE PROGRESIÓN

En concordancia con la orientación inclusiva de la Universidad Viña del Mar, la carrera de Fonoaudiología se distingue por dar acceso a estudiantes a través de diversas vías de admisión, las cuales no cuentan con requisitos o mecanismos de selección. Tal como lo establece la carrera, el perfil de ingreso de sus estudiantes se caracteriza por un origen familiar vulnerable y en muchos casos, ellos representan la primera generación en acceder a la educación universitaria. Esto supone importantes desafíos a la carrera en la priorización de actividades de nivelación y acompañamiento de estudiantes, con el fin de asegurar una adecuada progresión y titulación oportuna. A partir del presente proceso de evaluación externa, fue posible observar diversas debilidades y oportunidades de mejora en esta línea, las que actualmente conforman un punto crítico y de suma relevancia a abordar por parte de la carrera.

Por una parte, los esfuerzos por garantizar una oferta adecuada para acceder a la nivelación académica de estudiantes se enfocan en las asignaturas del área de formación inicial ubicadas en el primer año de la malla curricular. El objetivo de estas asignaturas es diagnosticar y nivelar las competencias de entrada, promoviendo la alfabetización académica en distintas áreas. No obstante, los resultados de retención al segundo año no reflejan el esfuerzo de la institución, ya que las tasas de retención no han mejorado en los últimos 5 años, sino que por el contrario, muestran una disminución. Si se compara la retención al segundo año de las cohortes 2010 – 2014 (73%) con 2015 – 2019 (65%), se observa que éstas han bajado. En este contexto, es fundamental que la Escuela y la

Institución reflexionen sobre la efectividad de las acciones que están realizando, pues es posible que su población estudiantil requiera de otro tipo de apoyo que no ha sido considerado hasta el momento.

En esta línea, se advierte una oportunidad de mejora en el uso de los resultados de los hitos de evaluación curricular implementados por la carrera, con el fin de realizar adecuaciones oportunas y prospectivas al plan de estudios. Actualmente, estas evaluaciones tienen como objetivo la verificación de los logros de aprendizaje en distintos momentos del proceso formativo, sustentando la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo del plan de estudios. Sin embargo, se observa que las y los estudiantes que obtienen resultados deficientes en estas evaluaciones, deben continuar en el avance curricular de un plan de estudios sin mayores modificaciones y con evidentes debilidades en la formación. Dado lo anterior, se sugiere la realización de un análisis anticipatorio utilizando los resultados de los hitos evaluativos realizados en tercer y sexto semestre, para implementar adecuaciones oportunas al plan de estudios en los semestres posteriores, priorizando aquellas competencias y resultados de aprendizajes que muestren mayores déficits. Esto permitiría una mejor nivelación progresiva en el avance curricular, respondiendo de manera adecuada a las necesidades en la formación de estudiantes en distintos niveles, ajustando pertinentemente los contenidos, metodologías y mecanismos de evaluación en asignaturas de manera contingente. Para ello, también es preciso continuar fortaleciendo los canales de comunicación con académicos y académicas, lo que permitan traspasar de manera oportuna estos resultados y análisis de modo de realizar los ajustes y apoyos necesarios a estudiantes que así lo requieran.

Por otro lado, y derivado de los mecanismos de seguimiento y acompañamiento de estudiantes declarados, la institución cuenta con una plataforma de seguimiento que permite identificar estudiantes en riesgo académico, en coordinación con el seguimiento realizado por parte de docentes, tutores, jefes de carrera, entre otros actores. A partir de esta identificación, las y los estudiantes son derivados a diversos programas institucionales,

los que tienen como objetivo acompañar y fortalecer el proceso de adaptación y permanencia universitaria de estudiantes. En la carrera de Fonoaudiología, destaca positivamente que la participación por parte de estudiantes en estos programas ha ido en aumento, al igual que la valoración positiva que ellos dan a esta experiencia de apoyo y nivelación, por lo que se invita a la carrera a continuar fortaleciendo sus mecanismos de difusión, de manera de promover aún más la participación. Sin embargo, llama la atención que no se observan mecanismos claros de articulación con estos programas y de seguimiento a estudiantes de la carrera que participan de ellos. Debido a ello, se sugiere la creación de la función de coordinación de asuntos estudiantiles a nivel de la carrera, lo que permitiría unificar los esfuerzos de monitoreo y acompañamiento de estudiantes, manteniendo una mayor vinculación con estos programas a nivel central y atendiendo necesidades emergentes a nivel de carrera que puedan surgir en este ámbito.

Por su parte, con el objetivo de mejorar los indicadores de retención, la carrera propone la generación de un plan de fidelización de la permanencia de los estudiantes y contar con una línea de base acerca del perfil neuropsicológico y la caracterización del estilo de aprendizaje de los y las estudiantes. En cuanto al primero, se valora positivamente la propuesta de llevar a cabo acciones orientadas a la fidelización de estudiantes, entendiendo los efectos positivos que tiene un mayor sentido de pertenencia institucional en la retención universitaria. No obstante, en relación con la propuesta de caracterización del estilo de aprendizaje, es preciso tener en cuenta que existe evidencia que cuestiona la conveniencia y utilidad de estas evaluaciones, debido a que no es claro que las personas puedan ser clasificadas en estilos de aprendizaje determinados (Kirschner, 2017)¹. Por el contrario, todas las personas se benefician de la diversidad en las metodologías de aprendizaje, sea desde un enfoque visual, motriz, auditivo, entre otros. En esta línea, se invita a la carrera a continuar avanzando en la incorporación de distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje

¹ Kirschner, P. A. (2017). Stop propagating the learning styles myth. *Computers & Education*, 106, 166-171

en la sala de clases y metodologías innovadoras en el proceso formativo, evitando la tipificación y separación en estilos de aprendizaje.

Adicionalmente, es relevante continuar fortaleciendo los mecanismos para la titulación oportuna de estudiantes de la carrera. Si bien el tiempo real de titulación ha disminuido en los últimos años, el porcentaje de estudiantes que se titulan oportunamente se mantiene como un indicador crítico de abordar. A este respecto, si bien la carrera reconoce que existen dificultades en la progresión durante el primer y segundo año de la malla curricular, es relevante notar que la deserción de estudiantes continúa más allá de segundo año, pasando de un 69% a un 56% en la retención en tercer año (cohortes 2010 – 2018) y a un 51% en quinto año (cohortes 2010 – 2016). Dado lo anterior, el apoyo a la progresión debe presentarse de manera sostenida a lo largo de todo el plan de estudio y no solo con un foco en los primeros años. A su vez, entendiendo que la alta tasa de reprobación observada puede ocasionar atrasos en el avance curricular de estudiantes, se sugiere dictar transitoriamente las asignaturas críticas en semestres alternos. Esto permitiría una mayor flexibilidad de la malla, ofreciendo la alternativa de cursar una asignatura reprobada en el semestre siguiente y evitar retrasos excesivos.

C. CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO

Tal como se mencionó en el criterio “Plan de estudios”, el perfil de egreso de la carrera de Fonoaudiología hace énfasis en un profesional preparado para desempeñarse en áreas como lenguaje, habla-deglución, auditivo-vestibular y voz, desde la evaluación, diagnóstico, habilitación y rehabilitación. A su vez, hace énfasis en la promoción y prevención, la responsabilidad y la integración en equipos de trabajo, desde un marco de formación integral. No obstante, llama la atención que este perfil de egreso no incluye la mención de la formación interdisciplinaria, lo que se evidencia como un aspecto sumamente relevante para la carrera y un foco estratégico de la Escuela de Ciencias de la Salud. Por otro lado, se observa como debilidad la ausencia en el perfil de egreso declarado del componente

comunicativo, siendo este un elemento esencial en la formación de las y los fonoaudiólogos, así como la natural definición de la Fonoaudiología como la profesión en torno a la comunicación humana. Teniendo en cuenta que la carrera propone la incorporación del componente educativo en el perfil de egreso, se sugiere una adecuación en la redacción del perfil de egreso que considere la integración de estos dos aspectos.

Por su parte, la carrera cuenta con tres evaluaciones del progreso curricular que permiten monitorear el plan de estudios y evaluar el cumplimiento del perfil de egreso. Realizándose en el tercer, sexto y décimo semestre respectivamente, estos hitos permiten estimar el grado de desarrollo de las competencias asociadas al perfil de egreso en distintos momentos del plan de estudio. En base al análisis de los resultados del año 2020, destacan los logros de desempeño satisfactorios obtenidos en la evaluación intermedia, no obstante, en la evaluación inicial los resultados son deficientes. Tal como fue mencionado, esto da cuenta de las importantes necesidades de nivelación que presentan las y los estudiantes dadas las características en su perfil de ingreso. Por ello, se sugiere a la carrera profundizar el análisis en base a estos resultados con un énfasis en las potenciales adecuaciones tempranas a las asignaturas de formación inicial y de la línea disciplinar correspondientes al primer año del plan de estudios. Por su parte, cabe mencionar que el porcentaje de estudiantes que rinden el hito inicial aún es muy bajo, por lo que resulta necesario incrementar el nivel de participación para obtener resultados significativos y generalizables. Dado lo anterior, se sugiere realizar este hito evaluativo al cierre del primer año del plan de estudios y condicionar a su realización, la autorización para cursar una o dos asignaturas correspondientes al semestre siguiente, volviendo esta instancia como obligatoria. Por último, y tal como se mencionó en el criterio “Indicadores de progresión”, se enfatiza la importancia de generar análisis anticipatorios en base a los resultados de estas evaluaciones, lo que permitiría generar adecuaciones de habilitación para la progresión en forma prospectiva.

En cuanto a los mecanismos de vinculación con egresados y empleadores, destaca positivamente el trabajo realizado a nivel central por parte de la “Comunidad de profesionales”, lo que permite mantener contacto permanente con egresados de las distintas carreras de la Universidad, fomentar la participación de egresados en distintos espacios de formación y oportunidades laborales y retroalimentar el proyecto educativo. A su vez, la carrera ha llevado a cabo diversos focus group con egresados y empleadores en el contexto de la evaluación del plan de estudios del 2009, en los cuales ha sido posible levantar su percepción de las fortalezas y debilidades en la formación. Se invita a la carrera a continuar desarrollando estos espacios de retroalimentación en vistas del proceso de evaluación del plan de estudios actual.

D. CUERPO DOCENTE

El cuerpo docente de la carrera de Fonoaudiología está constituido por docentes de planta, quienes mantienen una relación contractual con la Universidad, y docentes variables, cuya dedicación y permanencia varía de acuerdo con los requerimientos de docencia semestral. A la fecha, la carrera cuenta con seis docentes de planta, de los cuales tres cuentan con jornada completa y tres con media jornada. Estos docentes desarrollan diversas tareas de docencia que abarcan los espacios de cátedra, laboratorios, talleres y supervisiones de práctica, además de mantener responsabilidades en gestión.

Con respecto a lo anterior, a partir de las entrevistas realizadas fue posible evidenciar que la multiplicidad de tareas que deben realizar las y los docentes y la carga horaria asociada, limita sus posibilidades de desarrollo de otras actividades propias de la actividad académica. Con relación a ello, el Consejo de Experto del Área de Salud de Agencia Qualitas reflexiona que, dado los desafíos en el proceso de enseñanza-aprendizaje asociados a las características del perfil de ingreso de estudiantes y la carga académica que actualmente experimenta el cuerpo docente, resulta necesario reevaluar la pertinencia actual del foco de investigación disciplinar propuesto por la carrera. Tal como es declarado, la cantidad de

horas de docencia de planta actualmente no permite cumplir a cabalidad los desafíos en esta área, lo que es confirmado por las y los docentes entrevistados, quienes manifiestan que existen importantes limitaciones de tiempo para el desarrollo de proyectos de investigación. A su vez, y en base a la evidencia levantada en relación con las necesidades de nivelación y acompañamiento de estudiantes para su adecuada progresión, resulta necesario priorizar las tareas de docencia y gestión a nivel de la carrera, evitando sumar exigencias en el ámbito de la investigación.

En relación con lo anterior, se sugiere la generación de un plan de desarrollo del foco en investigación a mediano y largo plazo en la carrera, que identifique plazos claros para el incremento en la productividad de manera progresiva. Actualmente, el plan de mejora propuesto por el programa establece el incremento en dos publicaciones anuales por parte de los académicos de planta, sin embargo, teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo y multiplicidad de tareas que deben realizar las y los docentes, esto no se evidencia como factible en el corto plazo. Tal como será mencionado en el criterio “Apoyo institucional”, en la medida en que se promueven mecanismos más dinámicos de rotación de cargos y se comparten en mayor medida diferentes roles y funciones de docencia y gestión, esto permitirá aligerar la carga de académicos de planta e ir abriendo gradualmente espacios y oportunidades para el desarrollo de investigación.

En cuanto al perfeccionamiento docente, destaca positivamente la oferta sistemática de cursos y actividades para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los y las docentes. Tal como fue posible constatar, existe una alta participación por parte de docentes de la carrera en estas instancias, quienes se han capacitado en cursos de diversas temáticas, lo que ha fomentado su sentido de pertenencia con la institución. A su vez, las y los estudiantes de la carrera valoran positivamente las habilidades pedagógicas del cuerpo docente.

Por su parte, acorde a la política de perfeccionamiento docente a nivel institucional, las y los académicos pueden optar al patrocinio en perfeccionamiento conducente a postgrado y conducente a postdoctorado. En cuanto al primero, a nivel de la carrera de Fonoaudiología una docente de planta y dos docentes variables han postulado y han obtenido beneficios de media beca para cursar el Magíster en Docencia dictado por la Universidad. Con el objetivo de continuar avanzando en el perfeccionamiento docente específicamente a nivel disciplinar, se observa la necesidad de fortalecer la formación del cuerpo docente en el área de comunicación y motricidad orofacial. Para ello, se sugiere apoyar la formación de docentes de planta para que obtenga el grado de magíster en relación con estos ámbitos de la disciplina.

Por último, con respecto a las instancias de reunión y comunicación, de manera semanal se realizan reuniones a nivel de la planta docente, mientras que de manera semestral se realizan reuniones que incluyen la totalidad del cuerpo docente. Con el objetivo de fomentar un mayor intercambio y comunicación entre docentes de planta y docentes variables, se sugiere incrementar la periodicidad de las reuniones que incluyan a la totalidad del cuerpo docente, aumentándolas al menos a dos por semestre. Esto habilitaría una mejor coordinación para abordar de manera oportuna los desafíos y oportunidades que se presentan a nivel de docencia en la carrera, además de otorgar más posibilidades de trabajo colaborativo. Específicamente, con estas instancias el cuerpo docente podría generar una mejor coordinación entre cursos de manera transversal, identificando puntos de encuentro y complementariedad de actividades que permitan ajustes acorde a los resultados académicos de cohortes específicas.

E. APOYO INSTITUCIONAL

La Universidad Viña del Mar cuenta con políticas y reglamentos claros que orientan la gestión institucional y la implementación de las estrategias y acciones para alcanzar su misión y propósitos. La carrera de Fonoaudiología forma parte de la Escuela de Ciencias de

la Salud, la cual aplica adecuadamente la normativa y reglamentación de la institución dando estabilidad en el ámbito académico y financiero a las ocho carreras que la conforman. A partir del presente proceso de evaluación externa, fue posible identificar desafíos y oportunidades de mejora en los que el apoyo institucional es un aspecto fundamental para su desarrollo, apuntando a la mejora continua de la carrera de Fonoaudiología y las demás carreras que forman parte de la Escuela.

Por una parte, el ámbito de la investigación surge como un aspecto relevante de abordar desde la Escuela de Ciencias de la Salud, evaluando su pertinencia actual como foco estratégico a desarrollar en las carreras. Tal como fue mencionado, resulta necesario la generación de un plan de desarrollo de este foco de manera progresiva a mediano y largo plazo en la carrera, que identifique plazos definidos y acciones requeridas para el incremento de la productividad en investigación en forma paulatina. A su vez, es relevante considerar los desafíos asociados al perfil de ingreso de los y las estudiantes, y la actual necesidad de priorizar los esfuerzos institucionales en responder a las necesidades de nivelación académica, progresión y titulación oportuna de estudiantes. Como alternativa al enfoque en la investigación disciplinar, puede promoverse con mayor fuerza los proyectos de investigación docente, teniendo como centro la indagación en torno a metodologías de enseñanza-aprendizaje, manejo de la diversidad, promoción de la inclusión, estrategias de nivelación académica, la investigación aplicada a los desempeños profesionales entre otras opciones.

Por otra parte, considerando la multiplicidad de funciones y responsabilidades del cuerpo docente, se observa una oportunidad de mejora en la generación de mecanismos dinámicos de rotación de cargos de gestión a nivel de la carrera. Esto permitiría optimizar los tiempos y aligerar la carga de docentes de planta, en la medida en que se comparten los roles y funciones, ofreciendo igualdad de oportunidades. La rotación de cargos estimula también la generación de redes colaborativas de trabajo entre colegas, fomentando el apoyo mutuo y la sostenibilidad de los proyectos en el tiempo.

A su vez, es posible generar una reorganización de roles a nivel de la Escuela de Ciencias de la Salud, promoviendo aún más el trabajo colaborativo entre docentes de las distintas carreras que la conforman. Concretamente, se sugiere que las coordinaciones que actualmente funcionan a nivel de las carreras lo hagan de manera articulada a través de la Escuela, conformando equipos de trabajo en torno a distintos ámbitos priorizados. Estos pueden ser focos de trabajo como la vinculación con el medio, formación e innovación docente, experiencias de integración disciplinar, asuntos estudiantiles, entre otros ámbitos que se consideren pertinentes. Estos equipos de trabajo permitirían articular el trabajo que realizan los docentes de las distintas carreras, abordando de manera conjunta desafíos compartidos, aliviando la carga de coordinadores que actualmente trabajan individualmente.

En relación con lo anterior, el Consejo de Expertos del Área de Salud de Agencia Qualitas considera que un aspecto prioritario a trabajar a nivel de la Escuela es la focalización en los mecanismos de apoyo a estudiantes. Entendiendo la existencia de elementos comunes en los perfiles de ingreso a las carreras y el marco de un modelo educativo institucional inclusivo, es posible presumir que las distintas carreras de la Escuela se enfrentan a desafíos similares en esta materia. Dado lo anterior, el trabajo colectivo y coordinado en el seguimiento y acompañamiento de estudiantes puede favorecer la generación de respuestas más rápidas y oportunas a estudiantes con riesgo académico. Esto es especialmente relevante en el contexto de la formación interdisciplinar como foco estratégico de la Escuela, donde no solo deben considerarse mecanismos coordinados para el fomento de la formación desde las distintas disciplinas, sino también mecanismos integrados de soporte en la progresión. Concretamente, se sugiere establecer indicadores y medidas de acción transversales en las carreras, que permitan generar comparaciones y promover el aprendizaje mutuo a partir de las distintas experiencias. Por ejemplo, la medida del 20% de reprobación puede establecerse de manera transversal en las carreras de la Escuela para identificar asignaturas críticas, generando un modelo común de intervención

y seguimiento de ellas. Por su parte, la generación de adecuaciones prospectivas al plan de estudios a partir de los hitos de evaluación curricular puede ser considerado en otras carreras, entendiendo que este modelo de evaluación y monitoreo es aplicado de manera transversal. Además de las propuestas de adecuaciones mencionadas, se sugiere que los espacios de mejora que se identifican en este informe sean evaluados y abordados de manera integral por la Escuela de Ciencias de la Salud, puesto que muchos de ellos pueden ser compartidas por otras carreras que la conforman.

F. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

A partir de los antecedentes presentados, se concluye que la carrera de Fonoaudiología de la Universidad Viña del Mar se ubica en el **tramo satisfactorio**. Esto quiere decir que la carrera cuenta con las condiciones básicas y recursos suficientes para implementar su proyecto educativo. No obstante, presenta desafíos en distintos ámbitos para lograr consolidar dicho proyecto.

En base a las áreas tratadas en este informe, se sugiere que la carrera de Fonoaudiología se concentre **prioritariamente** en los siguientes aspectos:

- Articular equipos de trabajo en distintos ámbitos priorizados a nivel de la Escuela de Ciencias de la Salud, de manera de abordar conjuntamente desafíos similares a las carreras. Esto, con un énfasis en fortalecer los mecanismos de apoyo en la retención, progresión y titulación oportuna de estudiantes.
- Reevaluar la actual pertinencia del foco estratégico en investigación, considerando el número de integrantes del cuerpo docente y la multiplicidad de tareas que se abordan en materia de docencia y gestión. Se sugiere la generación de un plan de desarrollo del foco en investigación formulado al mediano y largo plazo en la carrera, que identifique plazos claros para el incremento en la productividad de manera progresiva.

- Generar mecanismos dinámicos de rotación de cargos y funciones a nivel de la planta docente en la carrera. A su vez, aumentar a dos por semestre las reuniones que incluyen a la totalidad del cuerpo académico, de manera de fomentar el intercambio y colaboración entre docentes de planta y docentes variables.
- Crear la función, o, según la disponibilidad de recursos, la figura de coordinador/a de asuntos estudiantiles, responsable del seguimiento y acompañamiento oportuno de estudiantes, generando mecanismos de articulación con programas a nivel institucional.
- Generar análisis anticipatorios para el mejor aprovechamiento de los resultados de los hitos de evaluación curricular, de manera de concretar ajustes prospectivos al plan de estudios, que permitan apoyar la progresión de estudiantes en distintos niveles.
- Modificar la métrica utilizada para la identificación de asignaturas críticas y reducir progresivamente el porcentaje de reprobación para determinarlas, acercándose a un máximo de un 20%. A la vez, se sugiere que este indicador sea transversal a las distintas carreras que conforman la Escuela de Ciencias de la Salud.
- Adecuar la redacción del perfil de egreso, incorporando la formación interdisciplinaria y el aspecto comunicativo.
- Fortalecer el trabajo interdisciplinar en espacios de cátedra en asignaturas transversales en que participan estudiantes de distintas carreras.
- Fortalecer la integración colaborativa con la Escuela de Educación de la Universidad, intencionado espacios de intercambio y trabajo conjunto entre estudiantes.
- Aumentar las instancias de simulaciones clínicas en asignaturas de la línea disciplinar.
- Desagregar la formación en promoción y prevención como un ámbito de desempeño diferente del ámbito habilitación y rehabilitación, para dar respuesta certera a cada uno de sus componentes.
- Fortalecer la formación en la línea de lenguaje y habla infantil, adecuando los resultados de aprendizaje y contenidos de programas de asignatura que tributan a

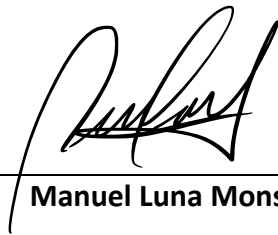
ella, incorporando contenidos en relación con trastornos de la comunicación y actualizando la bibliografía utilizada.

- Replantear la competencia del perfil de egreso en relación con investigación y gestión, focalizándola en la etapa de diseño de un proyecto de investigación. A su vez, fortalecer la formación en aspectos propios de la investigación fonoaudiológica, como lo es el componente cualitativo.
- Fortalecer la formación del cuerpo docente en el área de comunicación y motricidad orofacial, apoyando la formación de docentes de planta para que obtengan el grado de Magíster en relación con estos ámbitos de la disciplina.

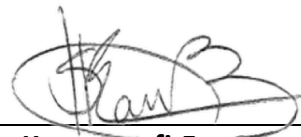
Se recomienda que los programas que se ubican en el tramo satisfactorio sean objeto de una nueva evaluación externa en un plazo acotado. En este contexto, en un año y medio a contar de esta fecha, la carrera de Fonoaudiología de la Universidad Viña del Mar podrá presentar un informe de sus avances en los ámbitos contenidos en las sugerencias que se realizan en este documento; esto es, en el mes de octubre 2022. Se recomienda que la carrera se presente a un nuevo proceso de certificación durante el segundo semestre del año 2024.

G. CONSEJO DE EXPERTOS

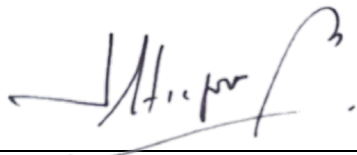
El Consejo de Expertos de Salud de Qualitas, que se conformó para la certificación de la carrera de Fonoaudiología de la Universidad Viña del Mar y, que suscribe la evaluación y sugerencias de mejora que se desarrollan en este documento, es el siguiente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Luna', written over a horizontal line.

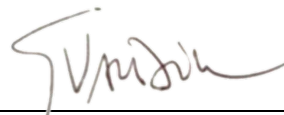
Manuel Luna Monsalve

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karen Basfi-Fer', written over a horizontal line.

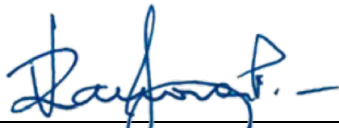
Karen Basfi-Fer Obregón

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jasna Stiepovich', written over a horizontal line.

Jasna Stiepovich Bertoni

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gonzalo Valdivia', written over a horizontal line.

Gonzalo Valdivia Cabrera

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valeria Zamora', written over a horizontal line.

Valeria Zamora Peñaloza

H. ANEXO: HITOS DEL PROCESO

La carrera de Fonoaudiología de la Universidad Viña del Mar se presentó a proceso de certificación con Agencia Qualitas durante el año 2020. A continuación, se señalan los principales hitos del proceso:

Hito	Fecha
Primera propuesta de pares evaluadores	16 de noviembre, 2020
Aprobación del comité de pares	1 de diciembre, 2020
Entrega informe de autoevaluación	3 de diciembre, 2020
Primera reunión preparatoria comité de evaluación	4 de enero, 2021
Segunda reunión preparatoria comité de evaluación	15 de enero, 2021
Entrevistas virtuales a actores claves de la carrera	18, 20 y 21 de enero, 2021
Entrega de informe de pares a la institución	23 de marzo, 2021
Observaciones de la institución a informe de pares	4 de abril, 2021
Sesión Consejo de Expertos Salud de Qualitas	28 de mayo, 2021